

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 75
 DE PRIMAVERA, 02/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7
 La Cantidad de \$ 705,889 SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
 PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS SCANEADO DOCUMENTACION PARA PUBLICAR PORTAL
 TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2011.
 Fecha de Pago 02/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	18	02/02/2011	705,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :76

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		705,889
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	705,889	
Totales		705,889	705,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	705,889	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		635,300
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		70,589
Totales		705,889	705,889



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero